



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 010 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 176

Fecha (dd/mm/aaaa): 27/10/2021

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68547 40 89 002 2015 00035 04	Verbal	URIEL ENRIQUE HERNANDEZ SERRANO	RUDOLF MEYER FABER	Auto admite recurso apelación Avoca conocimiento	26/10/2021	4	
68001 31 03 010 2017 00142 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	GLADYS HELENA RUIZ ESTEVEZ	MARIBEL AGUDELO SANCHEZ	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución Auto ordena seguir adelante con la ejecución y decreta secuestro.	26/10/2021		
68001 31 03 010 2019 00296 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	JEISI JACKELINE RODRIGUEZ RUEDA	MARIA DEL CARMEN QUINTERO RUEDA	Auto resuelve solicitud remanentes Auto resuelve solicitud de remanente no toma nota.	26/10/2021		
68001 31 03 010 2019 00315 00	Ejecutivo Singular	MARIELSY SILVA ACUÑA	ELSY LORENA AGUDELO PULIDO	Auto pone en conocimiento Auto pone en conocimiento y requiere a la parte demandada.	26/10/2021		
68001 31 03 010 2019 00358 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JUAN OSCAR DIAZ CARDONA	Auto suspende proceso Auto suspende proceso por trámite de negociación de deuda, y se pronuncia frente a la solicitud del demandado.	26/10/2021		
68001 40 03 018 2019 00764 02	Ejecutivo Singular	RODRIGUEZ Y CORREA ABOGADOS S.A.S.	TRANSPORTE MULTIMODAL TMS CARGOS S.A.S.	Auto admite recurso apelación	26/10/2021	3	
68001 31 03 010 2021 00168 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	JORGE ALBERTO ARIAS GOMEZ	HEREDEROS INDETERMINADOS de ALONSO VERA ORDOÑEZ	Retiro demanda admitida (Art. 92 CGP) Auto acepta retiro demanda y ordena levantar las medidas cautelares decretadas.	26/10/2021		
68001 31 03 010 2021 00201 00	Ejecutivo con Título Prendario	LUIS GABRIEL LONDOÑO GUTIERREZ	ANGIE LORENA CORREDOR CAMACHO	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Auto reconce personería y tiene por notificada por conducta concluyente a la demandada.	26/10/2021		
68001 31 03 010 2021 00250 00	Ejecutivo Singular	CONSTRUCCIONES MARVAL S.A.	MARVILLA S.A.	Retiro demanda admitida (Art. 92 CGP) Auto acepta retiro de la demanda.	26/10/2021		
68001 31 03 010 2021 00266 00	Divisorios	LILIA AVENDAÑO DE ROA	MARÍA MARGARITA FONSECA AVENDAÑO	Auto rechaza demanda	26/10/2021	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/10/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
SECRETARIO